

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DEL CANDIDATO A CONCEJAL, BACHILLER JOSÉ FRANCISCO DUARTE DUARTE  
PARA MI PUEBLO DEL MUNICIPIO  
ANTONIO RÓMULO COSTA.**

**LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO  
A CONCEJAL DEL MUNICIPIO ANTONIO RÓMULO COSTA DEL ESTADO  
TÁCHIRA PARA EL PERIODO 2013 – 2017**

**¡DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO...!**

## PRESENTACIÓN

En este momento de lucha encomiendo a Dios Todo poderoso y a nuestra señora del Carmen que nos guíen, nos den fortaleza y sabiduría para ayudar y transformar a nuestras comunidades con el apoyo del pueblo. Donde las circunstancias sociales del país, de nuestro estado Táchira y especialmente el del Pueblo Mésense; han motivado a presentarles mi candidatura a Concejal del Municipio Antonio Rómulo Costa.

Con el deseo y compromiso firme como muchos me conocen del ser el Concejal del pueblo y para el pueblo, un legislador de inclusión.

Presento este programa de gobierno municipal basado en la problemática social, económica, de salud, de seguridad y política que ha padecido y padece nuestro municipio; teniendo fe y esperanza en mi Dios todo poderoso y en mi pueblo de las Mesas que me darán la oportunidad de implementarlo; para lograr el bienestar y la justicia social que tanto requerimos; siendo los fines primordiales de nuestra gestión:

1. Promover, satisfacer y solventar las necesidades del pueblo en especial de los más humildes llevando a cada rincón de nuestro municipio los programas sociales.
2. Que quien legisle sea el pueblo sin discriminación haciendo vinculante las asambleas de ciudadanos con la decisión de la Cámara Municipal.
3. Combatir y erradicar la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones en nuestro municipio.

**¡"Deseo Que Mi Pueblo Sea Quien Legisle y apruebe las Ordenanzas Municipales,**

**Con Inclusión, Sin Corrupción Y Justicia Social para Todos"!**

## **LINEAMIENTO GENERALES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **MUNICIPAL:**

1. Mejorar y Satisfacer las necesidades alimentarias de nuestro pueblo.
  - 1.1: Velar y supervisar que sean llevados los programas alimentarios a cada uno de los rincones de nuestro municipio.
2. Fomentar mediante proyectos y acuerdos la creación de empresa de propiedad social, mixta y privada; para la generación de empleos y desarrollo económicos de nuestro municipio.
3. Legislar y promover las Ordenanzas Municipales en el fortalecimiento y apoyo al sector agropecuario y rural del municipio.
4. Aprobar los proyectos para fomentar la producción agropecuaria en nuestro municipio.
5. Desarrollar las Ordenanzas para el mejoramiento y mantenimientos de los servicios públicos en las áreas rurales de nuestro municipio (agua de consumo, red de aguas servidas, electricidad, entre otros).
6. Aprobar los proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas en las áreas rurales para los productores y no productores del campo.
7. Aprobar y desarrollar Ordenanzas municipales para la educación, cultura, deporte y recreación para nuestro municipio.
8. Gestionar y aprobar los recursos de inversión para construir, ampliar y consolidar las instalaciones educativas en nuestro municipio.
9. Fortalecer los programas deportivos, culturales y recreativos destinados a incentivar la participación de nuestra población en torneos o campeonatos,

competencias o actividades culturales y recreativas durante todos los meses y años, especialmente en vacaciones escolares, Semana Santa, Las Ferias del Municipio, y Fiestas Nacionales.

10. Crear las Ordenanzas necesarias para fortalecer el sistema de salud del municipio.

11. Aprobar los proyectos de financiamiento para fortalecer, mejorar y mantener el centro asistencial de salud de nuestro municipio, en su estructura y funcionamiento.

12. Apoyar la creación de la farmacia popular para que la alcaldía del municipio le preste el servicio a su pueblo de vender y donar medicamentos; y equipos médicos a precios solidarios y subsidiados.

13. Crear mediante Ordenanza Municipal un sistema de Seguridad viable y seguro para velar por la integridad física y moral de nuestra población.

14. Fomentar la creación de un sistema radial interconectado municipal de comunicación entre los organismos de seguridad del municipio y la población (aldeas, barrios, urbanizaciones y sectores).

15. Aprobar la creación de un sistema de vigilancia y monitoreo las veinticuatro horas al día, en sitios estratégicos del Municipio mediante cámaras de videos.

16. Aprobar y desarrollar ordenanzas con la participación de la comunidad para el mejoramiento de los servicios públicos de nuestro municipio.

17. Vigilar y aprobar las ordenanzas necesarias para impulsar el desarrollo habitacional y la construcción de viviendas a través de la misión vivienda para nuestro municipio.

**¡Tengo un sueño!**

**“Sueño con un municipio hermoso, de inclusión, prospero, de justicia social y lo más importante; ¡la consolidación del poder popular y el parlamentarismo de calle dentro del municipio donde no exista la Corrupción ni rosca...!”**